

RESOLUCION N° 003/2022

Paraná, 1 de febrero de 2022.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Habiéndose acogido al beneficio de la Jubilación Ordinaria Común, la **Dra. LYDIA ELENA TALEB**, ha quedado vacante el cargo de Agente Fiscal N° 6 de la ciudad de Paraná.-

En virtud de tal situación, se propone en el mencionado cargo a la **Dra. PRISCILA RAMOS MUZIO**, actual **Fiscal Auxiliar Provisoria de la Unidad Fiscal Paraná**, quien se viene desempeñando en la UFI Civil, ha ejercido tareas en el fuero Civil y Comercial con distintas responsabilidades desde el año 2003, y fué designada en la UFI Civil mediante Resolución N° 020/2024 de fecha 25 de Febrero del 2014, después de haber obtenido la segunda posición en el Orden de Méritos del **"CONCURSO ABIERTO DE OP. Y ANT. P/CUBRIR CARGO SECRETARIO JDO. CIV. Y COM. S/CONCURSO ABIERTO (DIAMANTE)", "C" N° 11125, F° 6/2012"**, cargo el cual ha ejercido con notable desempeño y dedicación, realizando especializaciones y formación en la materia.-

Asimismo, en la vacante temporal que se produce en el cargo de FISCAL AUXILIAR N° 15, se propone en el carácter de Suplente, a la **Dra. GABRIELA VELIA GAITAN, D.N.I. 22.737.171**, quien actualmente se desempeña como Oficial Superior de Segunda en la Sala N° 2

Civil y Comercial del Excmo. STJ, encontrándose afectada como Coordinadora de la OGA familia de esta ciudad de Paraná, contando con la conformidad de la Dra. Gaitan, quien ha presentado ante el Excmo. STJ, el pedido de licencia por cargo de mayor jerarquía correspondiente. Cabe destacar que la Dra. Gaitán, además de su desempeño en la Sala Civil del STJER, es Especialista en Derecho de Familia y Derecho del Trabajo y Mediadora Civil y Penal, -entre otras funciones que ha cumplido dentro del Poder Judicial - y que resultan apropiadas como antecedentes valorables para ser designada en el cargo en cuestión.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º). DESIGNAR a la Dra. PRISCILA RAMOS MUZIO, D.N.I. 28.676.428, actual Fiscal Auxiliar N° 15 Provisoria de la UFI PARANA, **como FISCAL N° 6 INTERINA de la UFI PARANA,** a partir de la toma de posesión y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos constitucionales vigentes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º). DESIGNAR A LA Dra. GABRIELA VELIA GAITAN, D.N.I. 22.737.171, como **FISCAL AUXILIAR N° 15 SUPLENTE DE UFI PARANA,** quien actualmente se desempeña como Oficial Superior de Segunda en la Sala N° 2 Civil y Comercial del Excmo. STJ, encontrándose

afectada como Coordinadora de la OGA familia de esta ciudad de Paraná, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su titular la Dra. Ramos Muzio, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, practique las Tomas de Juramento y las ponga en posesión de los cargos respectivos.-

4º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS